

«Física general» (1.ª Adjuntía):

Dña María del Pilar Armada Rodríguez.

«Química analítica» (2.ª Adjuntía):

Sin solicitantes.

No ha sido excluido ningún aspirante.

Valladolid, 18 de abril de 1966.—El Secretario general, F. Arribas.—V.º B.º: El Rector, Perfecto García de Jalón.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncian concursos para cubrir dos plazas de Maestros en la Agrupación Escolar «Instituto de Orientación Pedagógica San Rafael», y dos plazas de Maestros de la Agrupación Escolar «Residencia Nuestra Señora de las Mercedes».*

Por resolución del Consejo Escolar Primario de esta Diputación Provincial, se convocan dos concursos para cubrir dos plazas de Maestros de la Agrupación Escolar «Instituto de Orientación Pedagógica San Rafael» y dos plazas de Maestros de la Agrupación Escolar «Residencia Nuestra Señora de las Mercedes».

El «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 110, de fecha 12 del actual, publica las convocatorias de referencia para cubrir las plazas que salen a concurso, las cuales están dotadas aparte de los emolumentos que correspondan a los nombrados por su situación escalafonal en el Magisterio Nacional, con 2.000 pesetas mensuales, las de la «Residencia Nuestra Señora de las Mercedes», y 3.000 pesetas mensuales, las del «Instituto de Orientación Pedagógica San Rafael».

Los plazos para presentar documentación son de quince días, contados a partir de la publicación del presente. Se exige título de Profesor en Pedagogía terapéutica, expedido por el Ministerio, para las plazas del «Instituto San Rafael», y la cualidad de diezmilista para las de la «Residencia Nuestra Señora de las Mercedes». Para las primeras no existe límite de edad y para las segundas se fija en cuarenta años.

Tarragona, 13 de mayo de 1966.—El Presidente accidental, Esteban Mesguer Gil.—El Secretario accidental, A. Ferrer.—2.741-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería sobre admitidos y excluidos al concurso para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de Caja de esta Corporación.*

Por Resolución del excelentísimo Ayuntamiento de Almería, de esta fecha, se declara admitido al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de Caja, anunciado en este «Boletín Oficial» de la provincia el día 29 de marzo próximo pasado, a don Cecilio González Vesga.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público por plazo de quince días, a los efectos determinados en el número primero del artículo tercero del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Almería, 14 de mayo de 1966.—El Secretario, Gaspar Estevan Echevarría. — El Alcalde-Presidente, Ginés Nicolás Pagán.—2.798-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso restringido de méritos para cubrir en propiedad una plaza de Ayudante de Caja de esta Corporación.*

En cumplimiento a lo preceptuado en los artículos octavo y noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957 y 235 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local se hace público que el Tribunal calificador del concurso restringido de méritos para cubrir en propiedad una plaza de Ayudante de Caja de este excelentísimo Ayuntamiento, ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente: El de la Corporación o miembro electivo de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Emilio Pérez Manzuco, Abogado del Estado, Jefe, y como suplente, don Jesús Durban Remón, Abogado del Estado.

Don Antonio Cabrera Jiménez, y como suplente, don Ramiro Sanz Salvador, ambos Catedráticos del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino.

Don Alberto Gimeno Marzal, y como suplente, don Fernando Soler Mustieles, ambos Jefes de Negociado del Gobierno Civil.

Secretario: El de la Corporación o funcionario Administrativo de la misma en quien delegue.

Se advierte a los interesados que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto anteriormente mencionado, podrán en el plazo de quince días formular las impugnaciones que estimen procedentes.

Almería, 14 de mayo de 1966.—El Alcalde-Presidente.—2.799-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia a concurso y simultáneamente a oposición la plaza vacante de Oficial Mayor de esta Corporación.*

Por la presente se anuncia a concurso y simultáneamente a oposición la plaza vacante de Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) entre Secretarios de primera categoría y Licenciados en Derecho o Ciencias Políticas, respectivamente.

La plaza tiene las funciones indicadas en el artículo 236 del Reglamento General de Funcionarios de Administración Local y está clasificada en el grado 19 de la tabla anexo de la Ley número 108/1963, de 20 de julio, con el sueldo base de 31.000 pesetas, retribución complementaria de 24.800 pesetas más los aumentos por quinquenios correspondientes, pagas extraordinarias reglamentarias, Ayuda Familiar normal y gratificación anual de 5.580 pesetas, por el concepto de Jefatura de Servicios, debidamente autorizada por la Dirección General de Administración Local.

Las instancias optando a la plaza podrán presentarse en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, en día y horas hábiles de oficina, durante el plazo de treinta días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases y programa para la oposición han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 100, de fecha 27 de abril actual.

Mataró, 29 de abril de 1966.—El Alcalde, Pedro Crespo Gil.—2.232-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición libre para proveer una plaza de Profesor químico del Laboratorio Químico Municipal y se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.*

El Tribunal que ha de juzgar la oposición libre para proveer una plaza de Profesor químico del Laboratorio Químico Municipal ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Don Vicente Belloch Zimmermann, Concejal. Suplente: Don José Bosch Herrero, Concejal.

Secretario titular: Don Rafael Rodríguez-Moñino y Rodríguez, Secretario general de la Corporación. Suplente: Don Eugenio Cobos Gualart, Jefe de Subsección.

Vocales:

Don Manuel Arranz María y don Francisco Jiménez Marrades, indistintamente, por la Dirección General de Administración Local.

Don José María Viguera Lobo y don José Beltrán Martínez, titular y suplente, respectivamente, por el profesorado oficial del Estado.

Don José L. Estrada Cordón y don Carlos Hernández de Alba Salazar, titular y suplente, respectivamente, por el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias Químicas.

Don José Antonio Pons Moncholi, Director del Laboratorio Químico Municipal, como titular, y doña Verónica Piquero Camarero, Profesora química, como suplente.

Los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 13 de junio del presente año, a las nueve horas y en estas Casas Consistoriales.

Valencia, 13 de mayo de 1966.—El Alcalde.—2.327-E.